

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ESCOLAR

1. CONVOCATORIA

El Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, en colaboración con el Ministerio de Educación y las Consejerías de Educación de las comunidades autónomas, convoca el concurso de fotografía **JÓVENES CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL.**

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen con la convocatoria son:

- Facilitar la participación del alumnado de secundaria del sistema educativo español en las actividades que se van a desarrollar con ocasión del *Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social*.
- Fomentar entre el alumnado la toma de conciencia ante la pobreza y exclusión social, así como el derecho a vivir con dignidad. Sensibilizar al alumnado ante la necesidad de desempeñar un papel activo en la sociedad.
- Fomentar el valor del Programa de aprendizaje permanente como instrumento del que puede dotarse una Europa unida para favorecer el aprendizaje de personas, con independencia de su nivel socioeconómico.
- Potenciar la **dimensión y la ciudadanía europeas** entre la comunidad educativa de nuestros centros.

3. TEMA

El Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social pretende aumentar el grado de sensibilización pública sobre las personas en situación de pobreza, en particular de los grupos e individuos en circunstancias vulnerables, y ayudar a promover su acceso efectivo a derechos sociales, económicos y culturales.

Con motivo de esta celebración, el OAPEE convoca un concurso de fotografía al que invita a participar a todos los centros y alumnado de secundaria que participan en el Programa de aprendizaje permanente.

Se convoca un concurso de propuestas fotográficas que muestren la visión del alumnado sobre las dificultades que plantea la desigualdad social, así como la necesidad de potenciar la solidaridad colectiva e individual en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Se valorará la atención a los colectivos con mayor vulnerabilidad, como las mujeres e inmigrantes.

Cada centro escolar enviará una propuesta que le representará en el concurso.

4. PARTICIPANTES

El concurso se dirige a estudiantes de educación secundaria y bachillerato de centros que participan en el Programa de aprendizaje permanente de cualquier punto de España.

5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Se hará de acuerdo con las siguientes normas:

- Se enviará una propuesta por centro: en papel y en formato electrónico.
- Se remitirá la fotografía original en b/n o color, impresa en papel fotográfico tamaño A3 por correo postal.
- Asimismo, se remitirá la fotografía en formato electrónico .jpg, bien en un CD, que se hará llegar por correo postal junto con la fotografía en papel, o por correo electrónico en un archivo con un máximo de 2 MB.
- Las propuestas serán originales e inéditas.
- No se admitirán fotorrajados.

- La dirección postal a la que se harán llegar los trabajos en papel es:

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
OAPEE
Departamento de Comunicación
Paseo del Prado 28, 1ª planta
28014, Madrid

- Los archivos electrónicos se remitirán al correo: comunicacion@oapee.es.
- Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del OAPEE, que los podrá utilizar para su difusión en las distintas publicaciones del Programa de aprendizaje permanente y en la página web del OAPEE www.oapee.es.
- Los trabajos presentados en ambos formatos deberán incluir:
 - Nombre del centro.
 - Dirección postal.
 - Nombre y correo electrónico de la persona de contacto.
 - Nivel educativo y curso de los participantes.
 - Nombre y edad del autor/es.
 - Título del trabajo (opcional)
 - Resumen de 10 líneas que explique la propuesta presentada.

6. DESARROLLO DEL CONCURSO

Las propuestas se presentarán, de acuerdo con las normas recogidas en esta convocatoria, hasta el **19 de febrero de 2010**.

El fallo del jurado se hará público en la página web del OAPEE el día **26 de febrero de 2010**.

El OAPEE organizará una exposición con las propuestas recibidas que mejor ilustren los valores descritos en esta convocatoria.

7. JURADO

El jurado estará formado por miembros del OAPEE; tres representantes de programas educativos europeos de las comunidades autónomas y profesionales de la fotografía y comunicación audiovisual.

Su composición se dará a conocer tras la resolución del concurso. El jurado valorará los trabajos presentados teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Originalidad y creatividad.
- Identificación con los valores del Programa de aprendizaje permanente.
- Enfoque de género

8. PREMIOS

Las tres propuestas con mayor puntuación recibirán una dotación que se destinará a la mejora del equipamiento audiovisual y didáctico de sus respectivos centros.

- Primer premio: de equipamiento audiovisual y didáctico para el centro por valor de 3.000€
- Segundo premio: equipamiento audiovisual y didáctico para el centro por valor de 1.500€
- Tercer premio: equipamiento audiovisual y didáctico para el centro por valor de 1.000€